

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de SEPTIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13 - 9250	de 17 DE JULIO DE 2024

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500005576 del 07 de junio de 2024.

Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600070416 del 17 de julio de 2024.

Apropiación Presupuestal: 12310601/1159/2320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/17; IMP REG 20% FONPET/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción/Protección, conservación/Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible.

LÍNEA DE ACCIÓN LA402. VALLE PROTEGE EL RECURSO HÍDRICO.

PROGRAMA Pg 40201. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

SUBPROGRAMA Sp 4020101: PROTECCION , CONSERVACION Y MANEJO DE LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO.

META DE PRODUCTO MP402010100103: Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y un proceso de acompañamiento a la implementación durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICO: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.

ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/17 – Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo de paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven de la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción.

Cuenta Mayor: 5507052101 – Honorarios.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Cargo: Jefe Oficina Asesora de Jurídica C.C. No. 13.140.106 Teléfono: 3164991379
Contratista	RICARDO GAVIRIA FERNANDEZ C.C. No. 94.378.045 Teléfono: 3178539840

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	
	Código: FO-M9-P2-02	Versión:02
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 2 de 7	

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca". 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca". 3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca". 4. Elaboración jurídica de los actos administrativos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 5. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS. 6. Proyectar respuestas a las consultas verbales o escritas que le sean asignadas. 7. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 8. Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 9. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más. 10. Atender las sugerencias que la Gobernación del Valle del Cauca- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales. 11. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 12. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato. 13. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2024:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".

EJECUCIÓN: - El contratista proyectó el complemento del convenio interadministrativo, para la contratación directa entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS, en desarrollo del objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de realizar un estudio de factibilidad en áreas estratégicas de cuencas abastecedoras de acueductos y desarrollo de un esquema piloto de PSA", en el marco del proyecto - conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.

- El contratista proyectó la Resolución "Por medio de la cual se justifica la contratación directa en la modalidad de Convenio Interadministrativo entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Departamento del Valle del Cauca y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS", en desarrollo del objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de realizar un estudio de factibilidad en áreas estratégicas de cuencas abastecedoras de acueductos y desarrollo de un esquema piloto de PSA", en el marco del proyecto - conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.
- El contratista proyectó la Designación del Comité Estructurador en desarrollo del objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de realizar un estudio de factibilidad en áreas estratégicas de cuencas abastecedoras de acueductos y desarrollo de un esquema piloto de PSA", en el marco del proyecto -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.

- El contratista proyectó el Acta de compromiso entre CORPOCUENCAS y la SADS, para ejecutar el proyecto de “Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca”.
- El contratista proyectó la Certificación de Idoneidad y Experiencia del conveniente CORPOCUENCAS, para ejecutar el proyecto de “Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca”.
- El contratista proyectó la Solicitud de Numeración de Documentos Contractuales – Convenio Interadministrativo a suscribirse con la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS, para ejecutar el proyecto de “Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca”.
- El contratista subsanó todas las recomendaciones hechas por parte del Área de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, de todos los Documentos Contractuales del Convenio Interadministrativo a suscribirse con la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS, para ejecutar el proyecto de “Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca”.

11. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

EJECUCIÓN: - El contratista asistió a una capacitación virtual de “PAUTAS PREVENCIÓN SG-SST- SECRETARÍA DE AMBIENTE - CAD PALMIRA - CAD FLORIDA”, el Miércoles, 14 agosto de 2024, en horario de 11:00 am – 12:00 pm.

- El contratista asistió a una capacitación virtual de “Implementar mecanismos para fortalecer el compromiso de todos los servidores públicos y contratistas con los valores”, el día Martes 27 agosto de 2024, en horario de 10:00 am – 12:00 pm.

- El contratista asistió a una capacitación virtual “En cumplimiento de la Política de Gestión del Conocimiento - MIPG para evitar la fuga de conocimiento se programa SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN, el día Miércoles, 28 agosto de 2024 de 8AM – 9AM.

12. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 5 de 7	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

EJECUCION: El contratista asistió a una reunión de mesa de trabajo del proyecto: “Conservación del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos en Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca”.

13. **PRODUCTO:** Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

EJECUCIÓN: El contratista presentó un informe consolidado de todas sus actividades desarrolladas de este contrato relacionadas en su última cuenta de cobro.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (SURA EPS), pensión (COLPENSIONES), y ARL (POSITIVA). Planilla No. 9471825382, Numero de transacción CUS/Pago 899786697, correspondiente al mes de AGOSTO de 2024, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	JULIO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	AGOSTO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE		
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: El presente informe generó un valor de \$5.000.000 de pesos, correspondiente al porcentaje de avance 100%. • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas, técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA. • Costo de actividades por entregables: Teniendo en cuenta que el objeto contractual fue pactado de forma integral no se discrimina costo por actividad.		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	De	de
---------------------------	----	----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2024
----	-----------------	------------	----	------



JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
 C.C. No. 13.140.106
 Supervisor